

## **CERTIFICADO**

**Marta Isabel Fierro Cabello**, Enfermera delegada de la dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, certifica que don **Felipe Humberto Ortega Reyes**, Abogado de la Dirección de Salud Municipal, ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **octubre 2024**, estipuladas en el contrato de prestación de servicios vigente.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de demanda de cobro de pesos en contra de Claudia Ugalde Silva.
4. Confección de respuesta a la Contraloría Regional por reclamo de Julio Caballero Munizaga.
5. Revisión de Convenio con Universidad Diego Portales (becas médicos).
6. Redacción de contrato de prestación de servicios de fotocopia.
7. Minuta referida a la situación del médico Nicolás Contreras Calderón.
8. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Enfermera Delegada de la Dirección de Salud Municipal.



**MARTA ISABEL FIERRO CABELLO**  
Enfermera  
Dirección de Salud Municipal

SANTA CRUZ, 04 de noviembre de 2024

## **INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE OCTUBRE 2024**

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes al Departamento de Salud Municipal, según contrato de prestación de servicios vigente.

1. Se efectuó la revisión de procesos de licitación y contratación de distintos productos y/o servicios para el funcionamiento de los establecimientos de salud comunal.
2. Apoyo técnico en las investigaciones sumariales y/o sumarios administrativos.
3. Redacción de demanda de cobro de pesos en contra de Claudia Ugalde Silva.
4. Confección de respuesta a la Contraloría Regional por reclamo de Julio Caballero Munizaga.
5. Revisión de convenio con Universidad Diego Portales (becas médicos).
6. Redacción de contrato de prestación de servicios de fotocopia.
7. Minuta referida a la situación del médico Nicolás Contreras Calderón.
8. Se contestaron diversas inquietudes de parte de la Encargada de RR.HH, de la unidad de Finanzas y de Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, la Subdirectora administrativa y de la Directora Comunal de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



**FELIPE ORTEGA REYES**  
**ABOGADO**